

ORDINARIO N° **104** / 2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública N° MU263T0005126 ingresada por don Francisco Saavedra Sepúlveda.

MAT.: Responde solicitud referente a información de la dotación del Depto. de Educación.

RECOLETA,

19 ABR 2022

A: **HÉCTOR CONTRERAS ALDAY**
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DE: **KATERIN CORREA VARGAS**
ENLACE DE TRANSPARENCIA
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Junto con saludarlo cordialmente y de acuerdo a la Ley 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", por medio del presente, cumpla con informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado por **don Francisco Saavedra Sepúlveda.**, mediante solicitud ingresada al Portal de Transparencia N° **MU263T0005126** con fecha de vencimiento **06.05.2022**, en el que solicitan información en formato **PDF**, cuyo contenido dice textualmente lo siguiente:

SOLICITUD	Solicito se me informe lo siguiente (Sólo funcionarios (as) que trabajan en Depto. Administ. de Educación. Ej: Enc. Adquisiciones, Administrativos, Enc. Contabilidad, etc. (NO incluir docentes, NI asistentes de establecimientos): 1.- Cantidad de funcionarios con contrato vigente que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación y contratados antes del 30 de noviembre de 2014. 2.- Cantidad de funcionarios con contrato vigente que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación y contratados después del 30 de noviembre de 2014. 3.- Cantidad de mujeres que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación que tengan contrato vigente al 31 de marzo de 2022.
------------------	---

De acuerdo a lo solicitado se ha procedido en requerir información a la Unidad de Gestión de Personas, quienes mediante memorándum N° 154/2022, informan la cantidad de funcionarios/as con contrato vigente antes y después del 30.11.2014, como así también, la cantidad de mujeres con contrato vigente al 31.03.2022.

Se hace presente, que se han excluidos como lo señala el ciudadano a los docentes y asistentes de la educación, y que la información por año varía, dado que puede haber reemplazos, nuevas contrataciones, etc., por ese motivo, se han tomados datos de contrataciones vigente de un determinado mes.

La información entregada es la competente al Depto. de Educación, la que actualmente se encuentra a disposición y vigente.

Sin otro particular y a espera de su buena acogida, saluda atentamente.


KATERIN CORREA VARGAS
ENLACE DE TRANSPARENCIA
DEPTO. DE EDUCACIÓN



REM/kcv
ADJ: MEMO 154/2022.
DISTRIBUCIÓN:
CC: - Unidad de Transparencia
Archivado: Unidad de Asesoría Jurídica DAEM.

MEMORANDUM N° 154 / 2022

Recoleta, 18 de abril de 2022.

**DE : ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**A : RODRIGO LIBERONA MUÑOZ
ENCARGADO UNIDAD JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

MAT. : SE ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE TRANSPARENCIA SAI N° 5126.

Junto con saludar, mediante el presente, se envía a usted la información requerida a través del requerimiento de transparencia SAI N°5126, esto en relación a la cantidad de funcionarios antes del mes de noviembre 2014 y la cantidad de funcionarios vigentes posterior a noviembre 2014.

	A noviembre 2014	A diciembre 2014
Cantidad de funcionarios de la Administración	118	121

	A marzo 2022
Cantidad de mujeres contratadas de la administración	51



**ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ
JEFE UNIDAD GESTIÓN DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

1954850